

## LA CASA PROFESA

Pocos establecimientos urbanos de institución alguna pueden ostentar un relato tan concienzudamente dedicado en exclusiva como la monografía que poseemos de esta Casa Profesa de los jesuitas de Sevilla. Es cierto que, desde sus primeros años, la Compañía asumió el cometido historiográfico acerca de cada uno de sus domicilios, en especial las casas y colegios, y, a su vez, de las provincias y asistencias en los países que las comprendían, labor que por lo habitual se encomendaban al superior de cada institución, y con el objetivo de que esas *Historiae domus* constituyeran el material para elaborar una historia general del instituto. Pero la que culminó en el año 1755 el religioso de la misma orden, Antonio de Solís y Federigui (1679-1764), adquiere rasgos de crónica ciudadana, así como cierto carácter testimonial a causa de la cercanía de la expulsión. Tituló su obra con la metáfora bíblica del pensamiento historiográfico medieval, *Los dos espejos que representan los dos siglos que han pasado de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla y sujetos que han florecido y muerto en ella con las noticias historiales de cada año que á ella pertenecen y que expone á la vista de todos*,<sup>194</sup> haciendo coincidir esta estructura analítica con el año correspondiente de la Casa, mediante la fórmula inicial: «La imagen de nuestro espejo nos pone a la vista al padre..., y terminando las más de veces con los sucesos seculares. «Noticia de este año». En este marco memorialístico previo a la tarea historiográfica, no resisten la comparación con esta obra otras crónicas particulares, como la historia del Colegio de San Hermenegildo<sup>195</sup> o la del Colegio de las Becas, y adquiere similar extensión a la de la historia de la

194. Estas colaboraciones se han financiado con el proyecto *Classica et Humanistica Hispalensia (Liber IV)* FFI2011-29630, de DGICYT (Ministerio de Economía y Competitividad).

El ejemplar manuscrito que poseemos de esta obra, BUS A 331/219, es copia del año 1907 de la del colegio de los jesuitas del Palo (Málaga), según consta en el mismo, p. 571. Ha publicado su texto crítico con el cotejo de otros mss., amén de semblanza bio-bibliográfica del autor, y anotación e índices MOLINA GARCÍA, Leonardo, *Antonio de Solís. Los Dos Espejos. Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla durante sus dos primeros siglos 1550-1767*, Sevilla: Fundación Focus Abengoa, 2010, pp. 9-15, por la cual edición citaremos. La metáfora del título, Ps. 38.7, está glosada en el preliminar «Idea, materia y método de esta obra, p. 22.

195. Conservada en la BU Granada, según MOLINA, L. *Antonio de Solís. Los Dos Espejos*, p. 42, n. 62.

provincia de Martín de Roa, considerando incluso el límite cronológico de ambas<sup>196</sup>.

No fue esta *Historia domus Hispalensis*, como podría haberse llamado, la única obra de este jesuita paisano, según cabría inferir de tan exhaustiva relación: aparte de una producción devocional o hagiográfica que publicó anónimamente o en conjunto con otros correligionarios<sup>197</sup>, contamos en su haber con una de las continuaciones de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, durante el periodo de residencia real, publicación que firmó bajo seudónimo y será la única merecedora de reeditarse posteriormente<sup>198</sup>.

Esta condición de hombre de letras que muestra el cronista regular de esta Casa Profesa sugiere ciertas concomitancias artístico-literarias tanto con el destino que dieron los poderes públicos a este primer establecimiento de la Compañía, como sede de la Universidad y depósito de su Biblioteca, como por la hipótesis, aupada por la erudición eufórica y localista<sup>199</sup>, de que en sus escuelas estudió de adolescente el «Príncipe de los Ingenios Españoles» a partir de lo que refiere en el *Coloquio de los perros* acerca de los pequeños amos sevillanos de Berganza. Es seguro que las escuelas jesuitas que aparecen mencionadas en esta Novela Ejemplar no deben de ser otras que las del San Hermenegildo, que tuvieron gran esplendor y auge en los años de estancia de Cervantes en la ciudad. Menos seguro es que el encomio de Berganza a la enseñanza jesuita fuese en realidad una velada crítica a un elitismo que se contradice, en principio, y por completo al margen del presunto pensamiento sibilino de nuestro primer escritor, tanto con las recomendaciones del Fundador como por los acuerdos con las autoridades

196. Citada por MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, INMACULADA. *Martín de Roa. Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602)*. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2005, p. 20, y Eid. «El colegio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora, de la Compañía de Jesús de Sevilla, vulgo de las Becas, (1598-1634), *Atrio* 12 (2006), pp. 71-80.

197. Comentadas en MOLINA, L. *Antonio de Solís. Los Dos Espejos*, pp. 9-11.

198. Cfr. ZÚÑIGA, Lorenzo Bautista de [A. de Solís]. *Anales eclesiásticos i seglares de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, que comprenden la Olimpiada ó Lustró de la Corte en ella, con dos Apéndices, uno desde el año de 1671 hasta el de 1728, y otro desde 1734 hasta el de 1746*. Sevilla: Florencio Joseph de Blas y Quesada, 1748; Cfr. AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, VII, n° 5286, p. 733.

199. Formulada por RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*. Sevilla: Francisco de P. Díaz, 1901.

municipales que sufragaban el aulario. Pero en los años en que el joven Miguel de Cervantes pudo frecuentar las aulas de los padres de la Compañía en esta su Casa Profesa, estas instalaciones estaban, si bien esporádicamente, en obras. Obras de acondicionamiento del aulario, obras también en la iglesia de la Anunciación, cuya portada diseñaba el maestro mayor de la catedral Hernán Ruiz<sup>200</sup>. Es verdad que hay testimonio, literario, de 1565 que da cuenta de prácticas docentes regentadas por los teatinos, que así llamaba la gente a la nueva orden religiosa<sup>201</sup>, y en esas fechas solo podía haberse dado en esta Casa Profesa, pero lo principal acerca del punto que del tema nos desvía es que Cervantes, de haber estado, no permanecería tanto tiempo en los años sesenta en Sevilla como para hacer un curso. Estuvo el padre, Rodrigo, un modesto cirujano con continuos aprietos pecuniarios, y la hermana, Andrea, que había mantenido relaciones amorosas con un sobrino del canónigo y vicario general de Sevilla, Juan de Ovando y Godoy, fruto de las cuales fue la sobrina Constanza de Ovando. Que la joven Andrea no debió de ser el caso típico de ingenua víctima seducida, lo hace sospechar el hecho de que sacó a su propio padre de un apuro judicial por deudas<sup>202</sup>. Con estos mimbres resulta más que problemática también la hipótesis del gran cervantista de Osuna de que el joven Miguel mantuvo “camaradería y amistad” en esos años con el licenciado Francisco Pacheco, clérigo de la catedral 12 años justos mayor que él<sup>203</sup>, por la elogiosa mención que haría de este en el «Canto de Calíope» de *La Galatea* (1585)<sup>204</sup>. Si Cervantes estudió

con los jesuitas, debió de ser en Córdoba, donde vivió entre 1553 y 1556 con su abuelo el licenciado Juan de Cervantes, que reza como testigo en un documento de 1554 en la fundación de aquella Casa Profesa<sup>205</sup>. Tiene, al menos, su verdad poética el epígrafe que ostenta el azulejo cervantino de la fachada de la iglesia junto a la antigua Casa Profesa de Sevilla<sup>206</sup>, porque, aparte de que no hay forma de conmemorar hoy día, ni entonces en 1916, la ubicación del colegio donde estudiaban los escolarizados amos de Berganza, nada se dice de que el autor hubiese calentado pupitre allí, pero sí parece inferirse claramente del pasaje de la citada novela de que conocía la regla 4ª de los ejercicios de San Ignacio, “nos conduce para el fin que somos criados”, aunque dicho aserto tiene concomitancias nada menos que con el *Enchiridion* de Erasmo: “quatenus conducunt ad summam metam”<sup>207</sup>. Este excurso conduce no a sobrevalorar una dependencia ignaciana de la estructura de la obra cervantina, a cuya demostración se han fatigado muchas páginas de improbables analogías<sup>208</sup>, sino a resaltar la formación clásica que casi está demostrado pudo recibir de las enseñanzas jesuitas en Córdoba y que le abrirían las puertas del estudio del erasmista madrileño López de Hoyos. Cervantes sabía su latín, pese a las socarronas declaraciones de ignorancias que exhibía más bien por desdén de alardes ajenos, y en aquellos tiempos recios solo pudo aprenderlo en las escuelas de una Casa Profesa jesuita. Y como es en la de Sevilla donde este hecho se proclama, ostenta y llega a admitirse por todo el mundo en general, no me ha parecido que no tenga importancia aclarar en algún punto los primeros pasos de la preparación intelectual del escritor más grande de la literatura universal de todos los tiempos<sup>209</sup>.

200. Cfr. PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel. Hernán Ruiz II y las portadas de la Casa Profesa Jesuita de Sevilla, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 48 (1982), pp. 374-377.

201. Cfr. MONTERO, J., SOLÍS, J. La macarronea sevillana del licenciado Francisco Pacheco, en PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M. (ed.). *Dejar hablar a los textos. Homenaje al profesor Francisco Márquez Villanueva*, 2 vols. Sevilla: Fundación Machado y Universidad de Sevilla, 2005, I, pp. 637-666 (661, n. 60). Véase a esto también el refrán. «no suda el ahorcado y suda el teatino, en alusión al auxilio espiritual que daban los jesuitas a los condenados.

202. Cfr. CANAVAGGIO, Jean. *Cervantes*, trad. M. Armiño, Madrid: Espasa-Calpe, 2003, pp. 72-73.

203. El futuro canónigo Pacheco nació en 1535 y aunque era hijo ilegítimo de un tendero de Jerez de la Frontera se codeaba con la élite intelectual, Juan de Ovando, Arias Montano, como señalé en SOLÍS, J. Partida de bautismo del licenciado Francisco Pacheco (22-XI-1535), en CARANDE, R., LÓPEZ-CAÑETE, D. (eds.), *Pro tantis redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla* (Zaragoza: Pórtico, 2011) 393-399.

204. En un notorio impreso sevillano de 1580 Pacheco había proclamado el Siglo de Oro de la poesía española, según señaló en SOLÍS, J. Siglo de Oro para las *Anotaciones* de Herrera (en prensa).

205. Cfr. MARTÍNEZ-ESCALERA, José. Cervantes y los Jesuitas. *Anales Cervantinos* 35 (1999), pp. 295-307 (p. 298, n. 9).

206. Fueron instaladas por el Ayuntamiento con ocasión del homenaje del Ateneo de 1916; la redacción de estas lápidas conmemorativas correría a supervisión de los cervantistas conferenciantes, Hazañas, Montoto, Rodríguez Jurado, Rodríguez Marín; Cfr. *Álbum cervantino 1916. Homenaje del Ateneo de Sevilla a Miguel de Cervantes, en el tercer centenario de su muerte, año 1916*. Sevilla: Juan Pérez Gironés, 1917. Pueden verse fotografías antiguas y modernas de todas ellas con comentarios de José Carlos Canalda en su web <http://www.jccanalda.es>.

207. Cfr. GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo. *Loyola y Erasmo. Dos almas, dos épocas*. Madrid: Taurus, 1965, pp. 39-40.

208. Con una autobiografía perdida, y al parecer heterodoxa, del Fundador, según ORTÉS, Federico, *El triunfo de Don Quijote: Cervantes y la Compañía de Jesús, un mensaje cifrado*, Brenes: Muñoz Moya, 2002.

209. He dado algunas razones de este aserto en SOLÍS, J. Una edición crítica del soneto ‘Voto a Dios’ de Cervantes, *Lecturas del ‘Quijote’ (con un epílogo sobre el soneto ‘Voto a Dios, que me espanta esta grandeza’)*, eds.

La devota crónica de Antonio de Solís dio principio en el año 1550, cuando ingresó en la Compañía en Salamanca el noble sevillano Alonso Dávila, llamado Padre Basilio por su elocuencia<sup>210</sup>, pero este sesgo espiritual debe ser preterido por los hechos constatados de que no fue sino hasta 1554 cuando se materializaron los acuerdos para establecer en la metrópoli hispana una casa de la Compañía bajo las directas negociaciones del provincial Francisco de Borja, e instancias del propio Loyola<sup>211</sup>. Después de un modesto domicilio en unas casas del conde de Olivares en Santa María de Gracia<sup>212</sup>, adquirieron una antigua casa solariega en la collación del Salvador (19-II-1558), que tuvieron que acondicionar como domicilio permanente de la orden además de la habilitación de un aulario, que solo desde 1561 comenzaría a estar operativo<sup>213</sup>.

Una de las características de la Compañía que la diferenciaba de las demás órdenes religiosas fue el carácter cuasi secular de sus residencias, que no se materializaban en conventos o monasterios sino que por expresa decisión del Fundador trabaron más estrecho contacto con la sociedad a través de domicilios cuyas funciones se trataba que estuviesen netamente determinadas, y, así, en la casa profesa (*domus professa*) vivían los clérigos que habían hecho profesión de la totalidad o parte de los votos y ejercían su cometido en la localidad y provincia, tenían su residencia las autoridades de la orden y se acogían a quienes la visitaran *ex professo*, correigionarios o no; en las casas de probación (*domus probationis*) estudiaban y se preparaban los novicios, y en los diferentes colegios (*collegia*) residía el profesorado regular y se impartían clases al resto de la población en las aulas acondicionadas a tal efecto<sup>214</sup>. Con frecuencia sucedía que durante un tiempo se ejercían en el mismo establecimiento las funciones de todos estos domicilios; es lo que ocurrió en esta Casa Profesa, que acogió las aulas del colegio hasta su traslado al San Hermenegildo entre 1579 y 1580<sup>215</sup>, y, como es

MONTERO, J., PALENQUE, M., ROMÁN GUTIÉRREZ, I. [*Philologia Hispalensis* XVIII/2 (2004)] (Sevilla: Facultad de Filología, 2006) pp. 237-261.

210. Cfr. SOLÍS, A. de. *Los Dos Espejos*, pp. 28-29 Molina.

211. Cfr. MEDINA, F. B. La Compañía de Jesús en Sevilla, pp. 357-392.

212. Según ya se ha adelantado en nuestra introducción SOLÍS, J. Los jesuitas y la cultura humanista en Sevilla (1554-1767), n. 2, por ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. *Anales eclesiásticos y seculares*, III, pp. 416-418.

213. Cfr. MEDINA, F. B. La Compañía de Jesús en Sevilla, p. 367.

214. Cfr. *DHCJ*, I, pp. 678-684.

215. Señala 1579 para la división del colegio y casa profesa, MARTÍN DE ROA, *Historia de la provincia de Andalucía*, p. 242; véase notas 2 y 3 de nuestra introducción «Los jesuitas y la cultura humanista en Sevilla».

obvio, el material bibliográfico que se necesitaba para la actividad docente.

Como se ha señalado en estas mismas páginas<sup>216</sup>, en gran parte de los libros procedentes del antiguo fondo jesuita se nos han transmitido notas manuscritas de una antigua signatura topográfica que podemos ver en las fichas del catálogo informático de la BUS (fama.us.es). Estas notas aparecen en los libros que proceden de las cuatro instituciones jesuitas, y consisten en su forma habitual en la letra «E.», seguida de una cifra que rara vez llega a la centena<sup>217</sup>, y de una «C.» con una cifra que nunca pasa de 8. Con menor frecuencia, en la portada o guardas de los libros en que está señalada con estas letras y números esa signatura antigua se constata una «N.» seguida de una cifra que puede sobrepasar el centenar. Pues bien, esa cifra a continuación de la N debe ser desvinculada de las otras notaciones mucho más habituales representadas por la secuencia *E. <100. C. <9*, porque en la mayoría de los casos en que escasamente aparece<sup>218</sup>, se puede referir bien a una nota de posesión anterior a la de los anaqueles jesuitas, sobre todo en los impresos anteriores a 1554, o bien hace referencia a un número correlativo del conjunto de los libros o, a lo sumo, del total del estante, como se acostumbra a hacer en la ordenación antigua de algunas bibliotecas todavía utilizada. Por ejemplo, si nos atenemos a estos datos del A Res. 52/2/13, Vegecio, *De re militari* (París 1530). «E.21 C.6 N.264, una simple multiplicación arrojaría que dicho estante 21 debería tener capacidad para guardar más de 2.100 volúmenes, lo cual parece un poco complicado, además de plantear la posibilidad de un número mucho mayor de pérdidas<sup>219</sup>.

Un estante, según el *Diccionario de Autoridades*, que se publicó antes de la expulsión de los jesuitas, es un «armario sin puertas para poner los libros, distribuirlos y guardarlos. Parece haberse dicho y llamado así porque está y se pone arriado a las paredes»<sup>220</sup>. A su vez, una de las acepciones de

216. Cfr. *infra* OLLERO PINA, J. A. La biblioteca del Colegio de San Hermenegildo y la Universidad de Sevilla, p. 17.

217. Con un e(stante) superior a 100, solo consta el A Res. 26/5/16(1): «Jesuitas(sello de la casa profesa)N.29 e.146 c.8».

218. Algunos tienen dos cifras con sendas enes, como A Res. 07/6/10: «e.37 c.6 N.208 N76».

219. Como bien indica igualmente OLLERO PINA, J. A. *ibid.*

220. Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad*, 6 vols., Madrid 1726-1739; ed. facs. *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos, 1990, II, letra E, s.v. ESTANTE, p. 628.

cajón, «por extensión se entiende en los estantes de los libros y papeles, el ámbito que hai entre una y otra escalerilla, y entre tabla y tabla, que sirve para poner de pie los libros»<sup>221</sup>. Es decir, que en la temprana Edad Moderna se colocaban los libros como se hace hoy, en estanterías, con tantas baldas o anaqueles como permita la altura de la sala o depósito; y en un solo espacio entre dichas baldas o tablas, que llamaban entonces y ahora cajón<sup>222</sup>, no pueden haber tantos libros de pie como parece inferirse de las cifras de esas antiguas signaturas. Un ejemplo del mismo procedimiento pero más preciso, pues su número bien puede referirse al que ocupaba en el estante, lo tenemos entre los libros procedentes de la competencia, el Colegio de Santo Tomás: A 336/046(1). «L.A.T.3.N.12., esto es, librería A, tabla 3, núm. 12; y así tantos otros»<sup>223</sup>.

Veamos ahora dos libros de los jesuitas con las tres notaciones mencionadas que vienen a demostrar dicha desconexión entre los dos tipos de signatura, por una parte E. C., y por otra, N., así como sugieren nuevos planteamientos topográficos y taxonómicos: el A Res. 45/1/09, *Logica Aristotelis* (París 1540). «N.120 E.26 C.5, procedente del San Hermenegildo, y el A Res. 44/2/13, *Parva naturalia* (Venecia 1525), procedente de la Casa Profesa, que exhibe en el vuelto de la guarda anterior la signatura jesuita «E.26 C.6, y en la cubierta otra nota «A.11 N.219». La razón de que a un libro de 1540 se le haya dado el número 120 y a otro de 1525 del mismo autor el 219 del armario 11, no parece ser otra que el simple registro de entrada, pero lo que llama poderosamente la atención es que en los respectivos establecimientos jesuitas hayan estado en un estante con el mismo número 26 y en consecutivos cajones o tablas. Más aún, la edición de Isaac Casaubon de Aristóteles (Ginebra 1606), A 002/097, tenía en el San Hermenegildo idéntica signatura que el anteriormente indicado: «E.26 C.5 y N. 120».

Estas coincidencias plantean la consideración del tema y el año de publicación que muestran otros volúmenes que

221. Cfr. *Ibid.*, I, letra C, s.v. CAXON, p. 243: Lat. *Librorum pluteus, repositorium*. Como autoridad se cita un pasaje de la *Descripcion del Escorial*, de Francisco de los Santos (*nomen omen*).

222. Es una de las acepciones: «En los estantes de libros y papeles, espacio que media entre tabla y tabla, Cfr. *DRAE*, 21ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1992, s. v. cajón. 3, p. 357.

223. Véanse algunas calas en la Casa Profesa, (Venecia 1497): A 336/130; N.16.E.46.C.8. (París 1518): A Res. 76/4/23; E.9 C.4 N.17. (París 1537): A Res. 25/5/18; e.4 c.8 N.238. (Valladolid 1538): A Res. 59/5/08; E.18.C.2.N.159. (Salamanca 1579): A Res. 13/6/05; E.17.C.3.N.34.

estaban colocados en dicho *Estante 26* de ambos establecimientos, y, a juzgar siempre por las citadas anotaciones del fichero de la BUS, hay que llegar a la conclusión de que la Casa Profesa y el Colegio debieron de compartir estrechamente determinados fondos bibliográficos como este de la filosofía mayoritariamente aristotélica, como veremos en seguida, y de que la primera ordenación topográfica fue la establecida en la Casa Profesa, de donde fueron desgajándose el resto de los establecimientos<sup>224</sup>.

A continuación podemos ver ordenados cronológicamente los libros de la Casa Profesa con nota manuscrita del *Estante 26* tal como están consignados en las fichas del catálogo informático y el archivo de texto facilitado por la BUS, seguidos de la signatura actual y datos bibliográficos tan escuetos como permita su identificación:

- 1497. E.26.C.6: A 335/081: Iamblichus, *De mysteriis* (Venecia 1497) [Incunab. 124].
- 1521. E.26, C.3: A Res. 52/5/14: Alejandro de Afrodisias, *Priora analytica Aristotelis* (Florencia 1521).
- 1525. E.26, C.5: A Res. 44/2/13: Aristóteles, *Parva naturalia* (Venecia 1525).
- 1527. E.26.C4: J. G. de Sepúlveda, *Alexandri Aphrodisie Commentaria* (Roma 1527).
- 1529. E.26.C.2: A Res. 06/5/15: P. Ciruelo, *Novus in analytica Aristotelis comentarius* (Alcalá 1529).
- 1529. E.26.C.8: A Res. 22/5/04: Duns Scoto, y otr., *Monotessera in philosophiae Aristotelis* (París 1529).
- 1543. E.26, C.6: A Res. 44/2/12: Lefèvre d'Étaples, *Super moralia Aristotelis* (París 1543).
- 1546. E.26.C.6: A Res. 53/2/04: Simplicio, *Commentarius in enchiridion Epicteti* (Venecia, 1546).
- 1549. E.26.C.7: A Res. 03/4/04: A. Nifo, *Physicarum auscultationum Aristotelis Libri VIII* (Venecia 1549).
- 1550. E.26.C.7: A Res. 03/4/02(1): A. Nifo, *Parva naturalia Aristotelis* (Venecia 1550).
- 1559. E.26.C.7: A Res. 03/4/04: A. Nifo, *Metaphysicarum disputationum in Aristotelis* (Venecia 1559).
- 1571. E.26, C.4: A Res. 44/3/02(1): T. de Mercado, *Commentarii in textum Petri Hispani* (Sevilla 1571).

224. Cfr. SOLÍS, J. Los jesuitas y la cultura humanista en Sevilla (1554-1767), nn. 3-9.

1572. e.26 c.7: A Res. 07/2/03: A. M. de Conti Majoragio, *Aristotelis Rhetorica* (Venecia 1572).
1584. E.26.C.7: A Res. 64/3/10: M. Aquario, *Dilucidationes in XII libros Primae Philosophiae Aristotelis* (Roma 1584).
1587. E.26.C.3: A Res. 09/4/08: D. de Flandria, *Thomae Aquinatis commentaria super libris posteriorum analyticorum Aristotelis* (Venecia 1587). También en Colegio de San Hermenegildo.
1590. E.26 C.6: A Res. 45/1/06: F. Accoromboni, *Interpretatio obscuriorum locorum et sententiarum omnium operum Aristotelis* (Roma 1590).
1593. E.26.C.2: A Res. 05/5/10: P. de Oña, *Super octo libros Aristot. de physica abscultatione commentaria* (Alcalá 1593).

No deja de ser relevante que las 17 obras que se conservaban en este estante 26 de la Casa Profesa, todas de edición y comentario al Estagirita, lleguen solo hasta un libro publicado en 1593 y los del Colegio de San Hermenegildo del mismo estante no solo pertenezcan a años a partir de las dos últimas décadas del xvi, cuando se consolidó la enseñanza en las aulas del *Collegium Hispalense* solemnemente inauguradas en 1590, sino que abarquen también a años precedentes hasta un total de 25 del mismo tema filosófico<sup>225</sup>. Más aún, también en las otras dos instituciones jesuitas cuyas procedencias bibliográficas estamos tratando, constan libros de filosofía con notación de signatura antigua del estante 26. En el Noviciado, fundado en 1609, solo dos, impresos en

el xvi, A Res. 54/3/11, E.26.C.4: R. Lulio, *Ars inventiva veritatis* (Valencia 1515) y A Res. 45/4/17, E.26 C.4: G. Cardillo de Villalpando, *Commentarius in duos libros Aristotelis de ortu atque interitu* (Alcalá 1569). Y en el Colegio de las Becas, constituido como jesuita en 1620, cuatro del mismo siglo anterior, A Res. 45/2/05, E.26 C.5: A. Bernardi, *Disputationes [...] Aristotelica methodo* (Basilea 1562); A Res. 63/5/21, E.26.C.2: J. Charpentier, *Platonis cum Aristotele comparatio* (París 1573); A Res. 44/2/08, E.26.C.2: P. Barbo, *Quaestiones metaphysicales* (París 1573); A Res. 45/2/08(1), E.26.C.5: F. Piccolomini, *Vniversa philosophia de moribus* (Venecia 1594).

Así pues, es evidente que en un principio casa, colegio y noviciado compartieron no solo sede sino estanterías y libros, y solo un análisis exhaustivo de los fondos de procedencia de todas las bibliotecas jesuitas con semejantes anotaciones de signatura antigua podría, al mismo tiempo que justificar estas llamativas coincidencias, proporcionar algunas pistas más aproximadas sobre la composición de cada una, y tal vez acerca del procedimiento de traslado y sistema o más bien los usos de préstamo bibliotecario entre los distintos establecimientos, junto con una evaluación de sus pérdidas. Sobre los otros números de estante podríamos verificar estas conexiones si no corriéramos el riesgo de desvirtuar el carácter divulgativo y deseablemente ameno de esta amplia exposición de procedencias.

*José Solís de los Santos*  
Universidad de Sevilla

225. Entre ellas: A 149/152, A 149/136, A 149/148, A Res. 53/5/12 (1), A Res. 24/6/11, A Res. 37/3/12(1), A Res. 28/3/20(1), A Res. 44/2/17(1), A Res. 45/1/12(1), A Res. 65/5/04(1), A Res. 31/6/16, A Res. 31/6/16, A Res. 24/6/11, A Res. 53/5/12 (1), A Res. 71/4/18, etc. Una línea de investigación en este campo se inscribiría en el proyecto europeo *The teaching of natural philosophy (physics) and metaphysics at the Roman College as an educational model and its spread to European and extra-European countries. An inventory and investigation on the Aristotelian heritage and its circulation (XVI-XIX centuries)*, coordinado por Elisabetta Corsi, del Dipartimento di Storia, Culture, Religioni, Università di Roma «La Sapienza, con que colabora nuestro proyecto *Classica et Humanistica Hispalensia (Liber IV)* FFI2011-29630.